Esta norma fue consultada a través de InfoLEG, base de datos del Centro de Documentación e Información, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Resolución 2890/2012

Apruébese el Formulario Autorización para presenciar películas calificadas como "Sólo aptas para mayores de 13 años" o "Sólo aptas para mayores de 16 años".

Bs. As., 8/11/2012

VISTO la Ley 17.741 (t.o. 2001), los Decretos N° 828/84, 3899/84 y 440/94, la Resolución N° 1708/05/INCAA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° del Decreto N° 828/84 (modificado por el Artículo 1° del Decreto N° 3899/84) se establecieron las diferentes categorías de la calificación de películas cinematográficas destinadas a exhibirse en salas abiertas al público.

Que la misma norma especifica que "los menores de 13 años podrán presenciar las exhibiciones cinematográficas previstas en el inciso b) (Sólo apta para mayores de 13 años) en compañía de sus padres o tutores y siempre que se acredite debidamente el vínculo".

Que el Decreto N° 440/94 autoriza el ingreso de menores de 16 años, acompañados de padres o tutores, a presenciar exhibiciones cinematográficas Sólo aptas para mayores de 16 años.

Que actualmente se está realizando, con frecuencia, la celebración de cumpleaños de menores asistiendo a funciones cinematográficas de películas calificadas como "sólo aptas para mayores de 13 años", o "sólo aptas para mayores de 16 años", en compañía de padres o tutores del homenajeado exclusivamente.

Que a los fines de preservar el espíritu de lo normado en los Decretos de Calificación y a efectos de permitir la realización de estas celebraciones, se estima necesario disponer la obligación de la presentación de un formulario, suscripto por cada padre o tutor de los menores invitados, autorizando la presencia de sus hijos en las funciones cinematográficas.

Que el formulario en cuestión deberá estar a disposición de los funcionarios acreditados del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, en la boletería de la sala, sujeto a inspección, junto con el Formulario de Declaración Jurada (F 700).

Que sin perjuicio de ello, y tal como lo determina la Resolución N° 1708/05/INCAA, cada asistente debe ingresar con el Boleto Oficial Cinematográfico, único medio de acceso a salas o lugares de exhibición pública de películas.

Que las atribuciones para el dictado de la presente Resolución surgen de las facultades conferidas en la Ley 17.741 (t.o. 2001).

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la debida intervención.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébese el Formulario Autorización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución, para el ingreso de menores de TRECE (13) años a salas o lugares de exhibición pública de películas, para presenciar películas calificadas como "Sólo aptas para mayores de 13 años" o "Sólo aptas para mayores de 16 años", cuando ingresen en grupos acompañados por el padre o tutor de algún integrante del grupo.

Art. 2° — El Formulario deberá ser suscripto por cada padre o tutor de cada uno de los menores que ingresen a presenciar la función cinematográfica, y deberá permanecer en la boletería de la sala o lugar de exhibición junto con el Formulario de Declaración Jurada (F700).

Art. 3° — Cada menor deberá ingresar a la sala con el correspondiente Boleto Oficial Cinematográfico.

Art. 4° — A los fines del cálculo del impuesto establecido en la Ley 17.741 (t.o. 2001), el precio básico de cada localidad no podrá ser inferior al valor de entrada promedio, publicado en la página web del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales www.incaa.gob.ar.

Art. 5° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Liliana Mazure.

ANEXO I RESOLUCION N° 2890

Por la presente, los bajo firmantes, en su condición de padres/tutores de los menores de TRECE (13) y/o DIECISEIS (16) años, que se indican, autorizan a sus hijos a presenciar la exhibición de la película……., en el Complejo Cinematográfico……., en compañía de……., con D.N.I. N° ……., padre/tutor del menor……., el día…… del mes de…… del año……..

MENOR		PADRE/TUTOR		
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FIRMA